



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Servicio Auditoría de Seguimiento y Certificación Norma ISO
PROCESO COMPRA DE EXCEPCION
TSS-CCC-PEPU-2020-0005
Publicado el 2 de octubre del 2020

DATOS DEL PROCESO

1. OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es el Servicio de Seguimiento y Certificación Norma ISO

2. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Excepción.

3. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LA TSS

Ítem	Descripción
1	Servicio de auditoría de seguimiento norma ISO 9001:2015
2	Servicio de auditoría de certificación norma ISO 27001:2014
3	Servicio de seguimiento norma ISO 27001:2014

4. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

1. Sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social al día.
2. Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos.
3. Oferta técnica (conforme a los términos de referencia suministrados)
4. Organización y experiencia del Consultor (SNCC.D.043)
5. Descripción del enfoque, la metodología y el Plan de actividades para la ejecución del trabajo (SNCC.D.044)
6. Currículo del personal profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal principal (SNCC.D.048)
7. Documentación que avale la acreditación del oferente para realizar auditorías del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y emitir certificados de conformidad con la Norma ISO 27001:2014 a nivel internacional, e igual requisito para la Norma ISO 9001:2015.

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TSS

Demostración de Capacidad para Contratar

Los oferentes/proponentes deben demostrar que:

1. Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que asegures su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.

2. No están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación, sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
3. Ha cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social.
4. Han cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y el presente pliego de condiciones.
5. Se encuentran legalmente domiciliados y establecidos en el país, cuando se trate de licitaciones nacionales.
6. Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

Representante Legal

Todos los documentos que presente el oferente/proponente dentro del presente proceso de compra deberán estar firmados por el o su Representante legal, debidamente facultado al efecto.

Descripción del Servicio de Auditoría

Los Objetivos específicos que se persiguen en esta contratación y que se enuncian a continuación deberán cumplirse de manera conjunta entre la contraparte institucional de la TSS y la empresa a contratar, para lo que brindara su asesoría, apoyo y acompañamiento para el cumplimiento de ellos.

1. Realización de auditorías externas in situ para determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión de la Información de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 27001:2014, correspondiente a una (1) para la preauditoria de validación, Una (1) para la certificación y dos (2) de Seguimiento anual por dos (2) años consecutivos, para las cuales deberá ser emitido los informes correspondientes.
2. Emisión del certificado en base a la Norma ISO 27001:2014 del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la TSS, por una vigencia de tres (3) años conforme sean cumplidos los requisitos.
3. Realización de dos (2) auditorías externas de seguimiento anual por dos (2) años consecutivos para el Sistema de Gestión de Calidad conforme con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, para los cuales deberán ser emitidos los informes correspondientes.

Descripción del Trabajo

Etapa 1 – Planeación

Empresa proveedora remitirá los documentos requeridos para determinar el alcance de la auditoria del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

La empresa proveedora facilitara el plan de auditoria, visitas y revisiones para los Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Calidad implementados en los procesos de la institución.

Junto con el plan de auditoria la empresa proveedora deberá facilitar un programa de trabajo con las fechas tentativas del trabajo y pliego de requerimientos preliminares.

Etapa 2 – Ejecución de la Auditoria

Realizar la preauditoria y auditoria de certificación de la norma ISO 27001:2014, además de la auditoria de seguimiento de la Norma ISO 9001:2015, acorde al plan y programa de trabajo de la auditoria.

Visita y Lugar de ejecución del Servicio de Auditoria y Certificación

Los proponentes podrán realizar una visita de inspección al lugar donde se realizará el servicio de manera que obtengan por si mismo y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta. El hecho de que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerara como argumento válido para posteriores reclamaciones. El coste de esta visita será de exclusiva cuenta de los proponentes. La entidad contratante suministrara, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes.

El plazo mencionado supone un ritmo de labor con jornada y horarios que el Oferente deberá expresar en su propuesta, para que la Entidad Contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de horario que disponga el Proveedor no originarán mayores erogaciones para la Entidad Contratante y serán asumida exclusivamente por el Adjudicatario.

El plazo para la ejecución del servicio propuesto por el Adjudicatario se convertirá en el plazo contractual siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la entidad Contratante.

Resultados o Productos Esperados

Los productos o resultados que debe entregar el Proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

1. Plan de trabajo y cronograma de auditorías.
2. Certificado ISO 27001:2014 emitido a favor de la TSS o en su defecto plan de Mejoras.
3. Fechas propuestas para las siguientes auditorías.

Todos los productos serán propiedad de la Entidad Contratante, quien tiene derecho de publicarlos y hacerlos disponibles públicamente.

Coordinación, supervisión e informes

El proponente que resulte adjudicatario deberá coordinar sus actividades con el **Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión** y laborara bajo la Supervisión del **Director (a) de Planificación y Desarrollo**.

Asimismo, deberá presentar los siguientes informes: cuatro (4) informes de auditoria al sistema de Gestión de la Seguridad de la información mas dos informes del Sistema de Gestión de Calidad de la TSS.

Duración del Servicio de Auditoria y Certificación

El servicio de auditoria y certificación tendrá una duración de cuatro (4) años a partir de la firma del contrato

5. CONDICIONES DE PAGO

- El pago se realizará dentro de los veinte (20) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura que deberá ser emitida una vez sea implementado el sistema .
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

6. MONEDA DE LA OFERTA

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**). El oferente/proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), no será tomando en cuenta para la adjudicación.

7. CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con el Departamento de Compras y Contrataciones al Correo electrónico: melody_imbert@tss2.gov.do; cotizaciones@mail.tss2.gov.do
Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso
Teléfono: 809-567-5049 ext. 3035/3037

8. POLITICA DE CALIDAD DE LA INSTITUCION

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.

